



RESOLUCIÓN N° 110/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 22 de Noviembre de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para PARERA, Sebastián Ramón Miguel D.N.I. N°31.569.671, para solventar gastos de Pasajes a la Ciudad de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que PARERA, Sebastián Ramón Miguel D.N.I. N°31.569.671, junto a su grupo familiar debe trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires donde se realizara el tratamiento oncológico de su hijo PARERA Emiliano y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de Pasajes.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Tres Mil Trescientos (\$ 3.300,00) al Sr.: PARERA, Sebastián Ramón Miguel D.N.I. N°31.569.671, para solventar gastos de pasajes a la Ciudad de Buenos Aires, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES